



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



20221150827081

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20221150827081**
Fecha: **11-04-2022**

Bogotá D.C., 11 de abril de 2022.

Señor
EDUIN JAVIER LINARES FUQUENE
Representante Legal
CONSORCIO GRUPO MAX DE LA ORINOQUIA
Calle 35 N° 27-113 San Isidro
grupomaxdelaorinoquia@gmail.com
Villavicencio –Meta.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 035 DE 2021 – GRUPO II

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 035 DE 2021 – GRUPO II cuyo objeto es: “Contratar Un Operador Que Ejecute Los Componentes De Intervención Del Programa Nacional Integral De Sustitución De Cultivos Ilícitos - PNIS Para La Planeación, Formulación, Implementación Y Seguimiento De Seguridad Alimentaria Y Proyectos Productivos Sostenibles Con Actividades De Asistencia Técnica En El Departamento De Guaviare (Municipio San Jose Del Guaviare), Departamento De Guainía (Municipio Barranco Minas) Departamento De Vichada (Municipio De Cumaribo).”, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el análisis preliminar, anexos y adendas de la convocatoria abierta No. 035 de 2021 – Grupo II, bajo las siguientes condiciones generales:

ANEXO 16
PROPUESTA ECONÓMICA

Como representante legal de **GRUPO MAX DE LA ORINOQUIA**, manifiesto que conforme la propuesta económica por concepto de valor a cobrar como remuneración del Contrato por la Operación, en caso de que nos sea adjudicado el contrato, de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación es:

Letras y Números: **OCHO COMA TREINTA Y TRES por ciento (%) (8,33%)** con respecto a los Costos Directos Ejecutados.

Grupo a que se presenta: Grupo I ____, Grupo II **_X_**, Grupo III ____, Grupo IV ____, Grupo V ____, Grupo VI ____.



ANEXO 17

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (OBJETO DE PUNTAJE)

Nº	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor (Expresado en SMLMV)	Contratista (singular o plural)	Porcentaje de participación como Consorcio o Unión	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto	Objeto del Contrato	Lugar de Ejecución
1	28 de abril de 2010	26 de abril de 2012	12.805,30	SINGULAR	N/A	Asociación de Municipios para la Integración Cultural, Comercial y Turística "GESTIONARTE"	E-mail: gestionarte@hotmail.com Carrera 44 N° 20-69 Barrio EL Buque en Villavicencio - Meta Telefax: (098) 6 68 82 19	REFORESTACION DE TRESIENTAS CINCUENTA Y CUATRO (354) HECTAREAS CON ESPECIES NATIVAS. (PRIMERA ETAPA), CUENCA DEL RIO OIBITA Y DE LAS MICROCUENCAS QUEBRADA CUNACUA, QUEBRADA GUACAYA, MUNICIPIO DE OIBA - SANTANDER.	Municipio de Oiba - Santander
2	17 de marzo de 2010	12 de julio de 2011	11.857,51	SINGULAR	N/A	Asociación de Municipios para la Integración Cultural, Comercial y Turística "GESTIONARTE"	E-mail: gestionarte@hotmail.com Carrera 44 N° 20-69 Barrio EL Buque en Villavicencio - Meta Telefax: (098) 6 68 82 19	SUMINISTRO, SIEMBRA Y ASISTENCIA TECNICA DE NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (92.500) INJERTOS EN LEÑO GRUESO PRENDIDOS, PARA 370 FINCAS DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE RECUPERACION DE ARBOLES Y SIEMBRA DE NUEVOS, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE UNIDADES PRODUCTORAS DE CACAO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE SANTANDER..	Departamento de Santander
3	31 de mayo de 2010	17 de mayo de 2011	3.296,94	SINGULAR	N/A	Asociación de Municipios para la Integración Cultural, Comercial y Turística "GESTIONARTE"	E-mail: gestionarte@hotmail.com Carrera 44 N° 20-69 Barrio EL Buque en Villavicencio - Meta Telefax: (098) 6 68 82 19	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE HUERTAS EXPERIMENTALES DE AUTOCONSUMO COMO ALTERNATIVAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME	Municipio de Tame - Arauca.
4	14 de julio de 2009	14 de diciembre de 2009	1459,59	SINGULAR	N/A	Asociación de Municipios para la Integración Cultural, Comercial y Turística "GESTIONARTE"	E-mail: gestionarte@hotmail.com Carrera 44 N° 20-69 Barrio EL Buque en Villavicencio - Meta Telefax: (098) 6 68 82 19	FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LAS VEREDAS LA ARGELIA, LAS DAMAS Y LA GAITANA DEL MUNICIPIO DE CALAMAR, MEDIANTE LA COMPRAVENTA DE GANADO BOVINO, INSUMOS Y MATERIALES AGRICOLAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE.	Municipio de Calamar - Guaviare.

Como representante legal de **GRUPO MAX DE LA ORINOQUIA**, certifico que esta información es real y verídica, y que se hace entrega de las certificaciones que soportan los contratos relacionados en el presente documento, de conformidad con las condiciones establecidas en la Convocatoria.

(Handwritten signature)



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



ANEXO 18
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Ref. Convocatoria Abierta N° 035 de 2021. **Grupo II**, cuyo objeto es CONTRATAR UN OPERADOR QUE EJECUTE LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS - PNIS PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE (MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE), DEPARTAMENTO DE GUAINÍA (MUNICIPIO BARRANCO MINAS) DEPARTAMENTO DE VICHADA (MUNICIPIO DE CUMARIBO).

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 816 de 2003 "por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública" y en aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se ofrece lo siguiente:

CRITERIO	MARQUE CON UNA X UNA SOLA OPCIÓN POR CUANTO SON EXCLUYENTES
Manifiesto que la totalidad de los bienes o servicios ofrecidos son origen nacional	X
Manifiesto que los bienes o servicios ofrecidos no son en su totalidad de origen nacional	

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización, de ser este el caso.

Cordialmente,

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Cristian David Alcaraz Ibatá - Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

